

Decreto N° 45, que nombra al Sr. Lic. Francisco J. Alvarez Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. N. 5759, del 6 de Junio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 45.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-5° de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— El Lic. Francisco J. Alvarez queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en lugar del Lic. Gustavo Julio Henríquez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de junio del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99° de la Independencia, 79° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 46, que nombra al Sr. Emilio García Godoy Subsecretario de Estado de la Presidencia.— G. O. N° 5759, del 6 de Junio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 46.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-5° de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Emilio García Godoy, queda nombrado Subsecretario de Estado de la Presidencia, en lugar del Lic. Francisco J. Alvarez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de junio del año

mil novecientos cuarenta y dos, año 99º de la Independencia, 79º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 47, que nombra al Sr. Agrimensor Romeo Rojas Gobernador Civil interino de la Provincia de Santiago.— G. O. N° 5759, del 6 de Junio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 47.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Agrimensor Romeo Rojas queda nombrado, con carácter interino, Gobernador Civil de la Provincia de Santiago.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a primero de junio del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99º de la Independencia, 79º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 48, que nombra al Sr. Lic. Gustavo Julio Henríquez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos.— G. O. N° 5759, del 6 de Junio de 1942.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 48.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Nombrar al señor Licenciado Gustavo Julio Henríquez En-